

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 30/04/2024, se certifica que el municipio **LA SERENA** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	440	24-04-2024 15:23:05
Personal Contrata	255	29-04-2024 17:27:47
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	229	29-04-2024 17:38:10
Suplentes	0	No Aplica
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	97	27-04-2024 16:15:59
DD Honorarios Fondos Municipales	735	26-04-2024 12:50:45
DD Honorarios Fondos de Terceros	292	24-04-2024 15:23:05
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	163	30-04-2024 11:19:50
Fecha de carga del Certificado de resumen firmado por la municipalidad 30-abr-2024		

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	14	24-04-2024 18:33:02
Planta de Profesionales	97	24-04-2024 19:25:09
Planta de Jefaturas	78	25-04-2024 16:00:54
Planta de Técnicos	102	25-04-2024 18:41:11
Planta de Administrativos	86	25-04-2024 18:44:31
Planta Auxiliares	68	26-04-2024 18:45:52
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 3-abr-2024		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	97.531.813	Dotación Planta	9.456.347.409
Personal a Contrata	4.039.212.059	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	611.865.387	Suplentes	No Aplica
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	9.448.400	Honorarios Fondos de Terceros	1.857.971.042
Honorarios Fondos Municipales	5.223.881.295		
Resumen del Gasto Total 21.296.257.405			



Nombre y firma
Secretario Municipal